

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE CONSTRUCTORA NEOURBANA S.A

En la ciudad de Quito, el siete de agosto de 2020, siendo las 16h00, en las oficinas ubicadas en la calle Luis Saa N41-20 y Sodiro, Edificio Daniel Cadena, piso seis, oficina 608 , se reúnen todos los accionistas de la Compañía Constructora Neourbana S.A. con la totalidad del Capital Social.

- Andrade Tigse Segundo Fernando con 99 acciones a valor nominal de diez dólares cada una. Actúa como apoderado especial el Dr. Hernán Bedoya.
- Gavilanes Muñoz Lenin Alcivar con 1 (una) acción a valor nominal de diez dólares.

Actúa como secretario de la Junta por su calidad de presidente de la compañía el señor Lenin Gavilanes, quien manifiesta a los asistentes que al existir la totalidad del capital de la compañía, se puede instalar en Junta General Extraordinaria Universal. Y actuó como secretario AD-HOC la señora Paola Garrido.

Los asistentes deciden por unanimidad, constituirse en Junta General Extraordinaria Universal.

Se pone en consideración de la Junta General Extraordinaria Universal el orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad:

1. Conocimiento y Resolución de los Estados Financieros de los Ejercicios Económicos 2017
2. Conocimiento y resolución de Informe de Gerencia
3. Conocimiento y resolución de Informe de Comisario
4. Resolución acerca del destino de Resultados
5. Designación y Contrato de Auditoría Externa para el 2018 y 2019

- **AL PRIMER PUNTO**

Se pone en consideración los Estados Financieros de los Ejercicio Económicos 2017, luego de varias deliberaciones son aprobados por unanimidad.

- **AL SEGUNDO PUNTO**

El señor Doctor Hernán Bedoya, Gerente de la compañía pone en consideración el informe del ejercicio económico 2017, luego de varias deliberaciones es aprobado por unanimidad.

- **AL TERCER PUNTO**

La señora Gina Puente, da a conocer el informe de Comisario del Ejercicio económico 2017, mismo que es aprobado por unanimidad.

- AL CUARTO PUNTO

El señor Gerente manifiesta que el ejercicio económico presenta pérdida debido a razones que ya son de conocimiento de los accionistas y recomienda se mantenga como resultados acumulados

Luego de varias deliberaciones se aprueba este punto por unanimidad.

- AL QUINTO PUNTO

Luego de revisar propuestas para la Auditoria, se resuelve por unanimidad contratar a la empresa FINAUDIT CONSULTORES CIA. LTDA. Como Auditores Externos para el Ejercicio Económico 2018 y 2019.

Por haber concluido el orden del día, secretaria levanta la sesión y concede un receso para la redacción del acta.

Reinstalada la Junta a las 18H20 minutos, con la concurrencia de las mismas personas indicadas, se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad.

Se levanta la sesión a las 18H40 minutos.

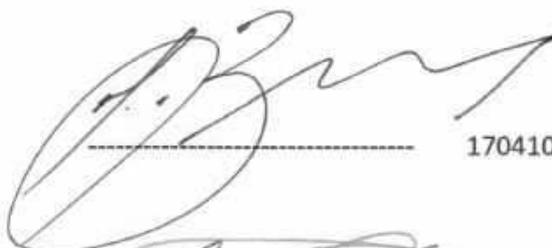
Para constancia firman los asistentes, en la ciudad de Quito, el siete de agosto de 2020.

NOMBRE

FIRMA

C.I. No.

- Segundo Fernando Andrade Tigse



1704106622

- Lenin Alcibar Gavilanes Muñoz



0911295889



Paola Garrido
Secretaria AD-HOC